



**Programación Didáctica del curso 2024/25**

**Departamento: Agraria.**

Programación del módulo: 3051. Operaciones auxiliares de preparación del terreno, plantación y siembra de cultivos.

Ciclo Formativo 1º **G.D.C.F.G.B.E.E.E. (Agrojardinería y Composiciones Florales (Pefpb))**. 1º AyCFEE\_OAPTPSC.

Docente: María de la O Villar Sánchez.

1. Marco normativo. Contextualización

1.1. Marco normativo

Para la elaboración de esta programación se ha tenido en cuenta las siguientes normativas:

En relación al sistema educativo, las enseñanzas y la formación profesional:

- **Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.**
- **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.** (LOE).
- **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.**
- **Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional**
- **Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.** (LEA).
- **Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.**
- **Decreto 436/2008, de 2 de septiembre, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la Formación Profesional Inicial.**
- **Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.**



En relación a la Formación Profesional Básica en Agrojardinería y Composiciones Florales:

- **Decreto 135/2016**, de 26 de julio, por el que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía.
- **Orden de 8 de noviembre de 2016**, por la que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía, los criterios y el procedimiento de admisión a las mismas y se desarrollan los currículos de veintiséis títulos profesionales básicos.

En relación la normativa Dual:

- **Real Decreto 500/2024**, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado superior y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- **Real Decreto 499/2024**, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado medio y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- **Real Decreto 498/2024**, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado básico y se fijan sus enseñanzas mínimas.K
- **Resolución de 26 de junio de 2024**, de la Dirección General de Formación Profesional, dictan Instrucciones para regular aspectos relativos a la organización y al funcionamiento del curso 2024/2025 en la Comunidad Autónoma de Andalucía

#### **NORMATIVA DEROGADA:**

- Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE)
- Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional.

En este marco nos gustaría situar nuestra intervención educativa.

Desde un punto de vista curricular contamos con el principio de autonomía pedagógica y organizativa de los centros, que favorece un reparto de responsabilidades entre



Administración Educativa, centros y docentes. Además nuestro currículo se caracteriza por ser abierto y flexible, adaptándose a las características de los centros y alumnado. Partiendo de estas premisas contamos con diferentes niveles de concreción curricular. El primer nivel, denominado Currículo Oficial, recoge un conjunto de orientaciones comunes y adaptables y será elaborado por la Administración Educativa.

## 1.2. Contextualización

### 1 Datos de identificación:

- Nombre del Centro: I.E.S. Núm. 1 Universidad Laboral de Málaga
- Tipo de Centro: público. Código de Centro: 29700242
- Dirección postal: Julio Verne, 6 (Apartado de correos 9170)
- Localidad: Málaga. Provincia: Málaga. Código postal. 29191
- Teléfono: 951298580 Fax: 951298585
- Correo electrónico: 29700242.edu@juntadeandalucia.es

### 2 Enlaces propios IES Universidad Laboral de Málaga:

- Pág. Web: [www.universidadlaboraldemalaga.es](http://www.universidadlaboraldemalaga.es)
- Blog de FP: <http://fpuniversidadlaboral.wordpress.com/>

### 3. Programa de centro bilingüe Inglés

Programa permanentemente. En desarrollo desde el curso 2011/12.

Nuestro programa bilingüe (dentro del Plan de Plurilingüismo de Andalucía) pretende mejorar las competencias comunicativas de nuestro alumnado en lo que respecta al conocimiento y la práctica de la lengua inglesa; una mayor competencia en inglés propiciará en nuestro alumnado una mayor movilidad y un mejor acceso a la información, más allá de nuestras fronteras lingüísticas, de forma que puedan enfrentarse con garantías de éxito a los desafíos y a las posibilidades de la sociedad actual.

La modalidad de enseñanza bilingüe no es la mera enseñanza de una lengua extranjera, y por tanto implica cambios metodológicos, curriculares y organizativos. El énfasis no estará en la lengua inglesa en sí, sino en su capacidad de comunicar y transmitir conocimiento. El AICLE (aprendizaje integrado de contenidos y lenguas extranjeras) intenta proporcionar la naturalidad necesaria para que haya un uso espontáneo del idioma en el aula.

### 4. Planes y proyectos educativos que desarrolla

Plan / Proyecto / Programa Educativo	Período de aplicación
Plan de igualdad de género en educación	Permanentemente



I.E.S. Núm. 1 "Universidad  
Laboral" Málaga

Plan de Salud Laboral y P.R.L.	Permanente
Plan de apertura de centros docentes	Permanente
Organización y funcionamiento de bibliotecas escolares	Permanente
Planes de compensación educativa	Desde 01/09/2011 a 31/08/2025
Programa de centro bilingüe - Inglés	Permanente
Aulas de Emprendimiento	Desde 01/09/2023 – 31/12/2024
Erasmus+ - ACREDITACIÓN 2021	Desde 01/09/2021 a 31/08/2027
Erasmus+ - ACREDITADO 2021	Desde 01/09/2024 a 31/08/2027
Erasmus+ (FP) Experiencias Internacionales de la Universidad Laboral de Málaga – Proyectos de	Desde 01/09/2023 a 31/08/2025
movilidad de estudiantes y Personal de Educación Superior	
Prácticas de alumnado universitario en centros bilingües	Permanente
Erasmus+(FP) – Proyectos de corta duración para la movilidad de estudiantes y personal de Formación Profesional	Desde 01/09/2024 - 31/08/2025
Prácticum Máster Secundaria	Desde 01/09/2024 - 31/08/2025
Red Andaluza Escuela: "Espacio de Paz"	Desde 01/09/2024 - 31/08/2025
Transformación Digital Educativa	Desde 01/09/2024 - 31/08/2025
Programa CIMA	Desde 01/09/2024 - 31/08/2025
Más Equidad	Solicitado
Programa ADA (Alumnado Ayudante Digital en Andalucía)	Solicitado
Programa Fénix Andalucía	Solicitado



5. Servicios ofertados por el Centro

Comedor escolar (en Residencia Andalucía)  
Programa de Acompañamiento escolar  
Transporte Escolar  
Transporte escolar adaptado (alumnado con n.e.e.)  
Apoyo lingüístico a alumnado inmigrante (PALI)  
Equipo de apoyo escolar a alumnado sordo  
Intérpretes de Lengua de Signos (LSE)  
Apoyo específico a alumnado ciego

6. Centros de educación primaria adscritos

29003890 - C.E.I.P. Luis Buñuel  
29009338 - C.E.I.P. Carmen de Burgos  
29011345 - C.E.I.P. Pintor Denis Belgrano  
29602049 - C.E.I.P. Gandhi  
29011412 - C.E.I.P. Rectora Adelaida de la Calle  
29016185 - C.E.I.P. Almudena Grandes

7. Ubicación del centro:

El Instituto está ubicado en la Urbanización malagueña del Atabal en la calle Julio Verne 6, que pertenece al Distrito Municipal del Puerto de la Torre. Este barrio tiene su origen en la construcción de viviendas sociales a principios de los años setenta La Colonia de Santa Inés (actualmente Distrito de municipal de Teatinos), así como en otras construcciones posteriores de carácter público: los Ramos, Finca Cabello, Teatinos, el Atabal, etc.

8. Dependencias:

El Centro tiene un recinto educativo de 200.000 m<sup>2</sup> (que comparte con la Residencia Escolar Andalucía), en el que se distribuyen siete pabellones educativos, algunas construcciones auxiliares, instalaciones deportivas y zonas verdes.

En el curso 2016/17 se inauguró el Gimnasio con un aulario (tres aulas).

En el curso 2018/2019 se inauguran dos aulas nuevas en la zona de mantenimiento.

En el curso 2020/2021 se inauguran dos aulas nuevas en la antigua casa del portero.

En el curso 2021/2022 se ha habilitado una zona de Biblioteca (antiguo arcón) como aula ATECA.

9. Algo de historia:

El Centro abre sus puertas en 1973 como un Centro de Universidades Laborales (centros estatales de alto rendimiento educativos), perteneciente a las Mutualidades Laborales, y dependiente del Ministerio de Trabajo, en las que se impartía tanto Bachillerato como Enseñanzas Profesionales (y en algunas Laborales Diplomaturas Universitarias). El Centro disponía de un internado (administrativamente segregado en la actualidad, como Residencia Escolar) para alumnado becado, procedente del medio rural y/o de familias con bajo nivel de renta (educación compensatoria).



## I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral” Málaga

Con la llegada de la democracia y a partir de 1977 todas las Universidades Laborales de España se convierten en Centros de Enseñanzas Integradas (C.E.I.), pasando a depender del Ministerio de Educación; transformándose en un Complejo Educativo que consta de un Instituto de Enseñanzas Medias (bachillerato) y uno de Formación Profesional, de forma integrada; por lo que imparte tanto el nuevo Bachillerato (BUP y C.O.U), instaurado por la Ley de Educación de 1975, cómo la nueva FP (en nuestro caso las ramas de Química, Delineación y Administrativo).

En la década de los 80 el Centro acoge las enseñanzas experimentales de bachillerato denominadas Reforma de las Enseñanzas Medias (R.EE.MM) o popularmente la-rem, experiencia piloto previa a la LOGSE e inspiradora de esta. En el curso 1986/87, tras la aprobación del Real Decreto de 1985 de Educación Especial (derivado de la LISMI), el Instituto es designado como Centro experimental para la integración de alumnado con discapacidad, principalmente alumnado sordo.

En el curso 1992/93 el Centro es autorizado para anticipar e impartir las enseñanzas derivadas de la nueva ley de educación (LOGSE, 1990), ESO y Bachillerato, que conviven algunos años con las anteriores enseñanzas mencionadas (BUP, COU, FP y RR.EE.MM).

En esta década de los 90, pasa a ser oficialmente Centro de Integración, convirtiéndose en un Centro pionero y de referencia en la integración de alumnado con discapacidad para el resto de Centros educativos de Secundaria de nuestra Comunidad Autónoma, tanto para alumnado sordo como para alumnado con diversidad funcional motórica.

En esta década de los 90 inicia también la atención de alumnado con diversidad funcional (discapacidad) psíquica, especialmente alumnado con síndrome de Down, primero como FP-especial, después como Programas de Garantía Social, más tarde como PCPI, y actualmente como Programas Específicos de FP Básica para alumnado con n.e.e. (Marroquinería, Ayudante de cocina y Ayudante de jardinería). Enseñanzas estas en las que su alumnado comparte recinto, instalaciones, recreo, actividades complementarias, extraescolares, celebraciones, eventos, excursiones, etc., con el resto del alumnado del Centro.

Cabe destacar que desde hace más de 18 años el centro viene siendo una referencia para Málaga en la Integración (inclusión) de alumnado con n.e.e., en todas las Enseñanzas y niveles que imparte, llegando a contar con 200 alumnos y alumnas con n.e.a.e. censados oficialmente.

Actualmente, el IES Universidad Laboral de Málaga es uno de los Institutos de Secundaria más grandes de la provincia de Málaga. Desarrollándose toda la actividad docente en turno de mañana y tarde, desde las 8:15 a las 14:45 en el caso del turno diurno, mientras que el turno de tarde es de 15:15 a 21:30.

### 10. Oferta educativa. Enseñanzas y grupos

Durante el curso 2024/2025 se imparte docencia a más de 2300 alumnos, distribuidos en un total de 92 unidades, que se reparten del siguiente modo:

Enseñanza Secundaria Obligatoria

- 1o de E.S.O. 8 grupos
- 2o de E.S.O. 8 grupos
- 3o de E.S.O. 7 grupos



**I.E.S. Núm. 1 “Universidad  
Laboral” Málaga**

- 4o de E.S.O. 7 grupos

**Bachillerato**

- 1o y 2o de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) 3 + 3 grupos
- 1o y 2o de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) 4 + 4 grupos
- 1o y 2o de Bachillerato (Artes Plásticas, Diseño e Imagen) 1,5 + 1,5 grupos
- 1o y 2o de Bachillerato (General) 0,5 + 0,5 grupos.

**Aula Específica**

1o de Educación Básica Especial (Educación especial unidad específica) 1 grupo

En relación a la formación profesional, en el centro tienen cabida un total de 9 familias profesionales:

- Actividades físicas y deportivas.
- Administración y gestión.
- Agraria.
- Hostelería y turismo.
- Instalación y mantenimiento.
- Química.
- Seguridad y medioambiente.
- Servicios socioculturales y a la comunidad.
- Textil, confección y piel.

**Formación Profesional de Grado Básico**

- 1o y 2o F.P.G.B. (Agrojardinería y Composiciones Florales) 2 grupos
- 1o y 2o F.P.G.B. (Cocina y restauración) 2 grupos
- 1o y 2o de Programa Específico de FPB (Agrojardinería y composiciones Florales) 2 grupos
- 1o y 2o de Programa Específico de FPB (Arreglo y Reparación de Artículos Textiles y de piel) 2 grupos

- 1o y 2o de Programa Específico de FPB (Cocina y restauración) 2 grupos

**Formación Profesional de Grado Medio**

- 1o y 2o F.P.I.G.M. Operaciones de Laboratorio 2+2 grupos
- 1o y 2o F.P.I.G.M. Gestión Administrativa 2 grupos
- 1o y 2o F.P.I.G.M. Jardinería y Floristería 2 grupos
- 1o y 2o F.P.I.G.M. Cocina y Gastronomía 2 + 1 grupos

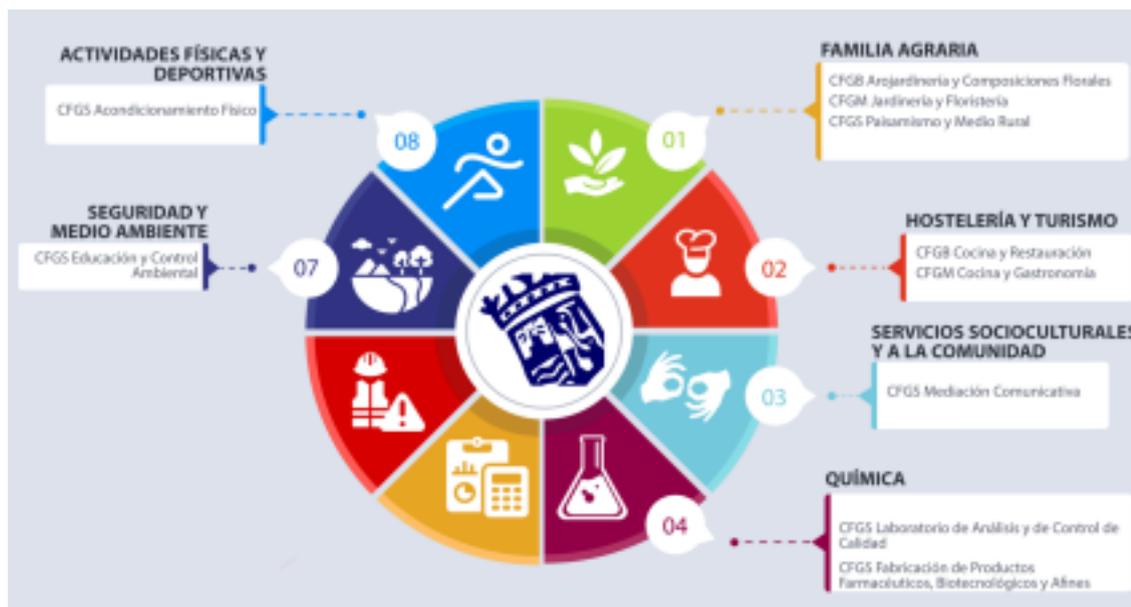
**Formación Profesional Grado Superior**

- 1o y 2o F.P.I.G.S. (Administración y Finanzas) 2 grupos
- 1o y 2o F.P.I.G.S. (Gestión Forestal y del Medio Natural) 2+2 grupos
- 1o y 2o F.P.I.G.S. (Mediación Comunicativa) 2 + 1 grupos
- 1o y 2o F.P.E.G.S. (Prevención de Riesgos Profesionales) 2 grupos
- 1o y 2o F.P.I.G. S Acondicionamiento físico 2 grupos
- 1o y 2o F.P.I.G.S. (Educación y Control Ambiental) 2 grupos
- 1o y 2o F.P.I.G.S. (Laboratorio de Análisis y de Control de Calidad) 2 + 1 grupos
- 1o y 2o F.P.I.G.S. (Paisajismo y Medio Rural) 2 grupos
- 1o y 2o F.P.I.G.S (Fabricación de Productos Farmacéuticos Biotecnológicos y



Afines) 2 grupos

De los cuales, se imparten en modalidad DUAL (en segundo curso) un total de 10 ciclos formativos:



### 11. Profesorado y PAS

Durante el curso 2024-2025 imparten docencia un total de 207 profesores/as (donde se incluyen a 9 PTs).

Personal de Administración y Servicios: 23

### 12. Características del alumnado:

Los Programas Específicos de Formación Profesional Básica están dirigidos exclusivamente a alumnado con dictamen de escolarización B:

- Tengan un nivel de autonomía personal y social que les permita acceder a un puesto de trabajo.
- No puedan integrarse en un ciclo de Formación Profesional Grado Básico ordinario.



- Pueden alcanzar competencias profesionales asociadas a un perfil profesional.

En el presente curso escolar se encuentran matriculados en 1º GBEEE en Agro-Jardinería y Composiciones Florales un total de 5 alumnos/as.

Tres de estos alumnos/as son repetidores y el resto del alumnado es de nueva incorporación. Todos/as tienen necesidades educativas específicas.

Estos alumnos tienen una discapacidad intelectual de leve a moderada, y dos del total del grupo con discapacidad intelectual grave que presentan dificultades de comprensión y comunicación, pero pueden participar en ciertas actividades adaptadas, este grado de discapacidad va acompañado de alteraciones físicas y/o sensoriales y presentan también algunos problemas en motricidad fina. Una de las alumnas presenta Síndrome de Down. Otro de los alumnos presenta TDAH.

Las características de este alumnado van a condicionar, en gran medida, el proceso de enseñanza – aprendizaje como veremos en otro apartado de esta programación.

En este módulo profesional el alumnado en general presenta un nivel competencial por debajo de lo esperado. Es una circunstancia esperable en un grupo en su totalidad con n.e.e. Algunos de estos alumnos presentan muchas dificultades en el proceso de enseñanza-aprendizaje y el resto del alumnado algunas menos aunque todos necesitan de una supervisión constante y una atención individualizada.

## 2. Organización del Departamento de coordinación didáctica

### 2.1. Las materias, módulos y, en su caso, ámbitos asignados al departamento.

<b>1ºCFGBAYC F (Mañana)</b>	
	3051. Operaciones auxiliares de preparación del terreno, plantación y siembra de cultivos.
	3053. Operaciones básicas de producción y mantenimiento de plantas en vivero y jardines
	3055. Operaciones básicas en instalaciones de jardines, parques y zonas verdes.
<b>2º PEFPB (Mañana)</b>	
	3057. Material de floristería



I.E.S. Núm. 1 “Universidad  
Laboral” Málaga

	3050. Actividades de riego, abonado y tratamientos en cultivos.
	3054. Operaciones auxiliares en la elaboración de composiciones con flores y plantas
	3056. Operaciones básicas para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes.
	Unidad formativa de prevención
<b>1º GB (mañana) (Mañana)</b>	
	3051. Operaciones auxiliares de preparación del terreno, plantación y siembra de cultivos.
°	3053. Operaciones básicas de producción y mantenimiento de plantas en viveros y jardines.
	3055. Operaciones básicas en instalaciones de jardines, parques y zonas verdes.
<b>2º FPB (Mañana)</b>	
	3050. Actividades de riego, abonado y tratamientos en cultivos.
	Unidad formativa de prevención.
	3056. Operaciones Básicas para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes
	3054. Operaciones auxiliares en la elaboración de composiciones con flor y plantas
	3057. Materiales de Floristería
<b>1ºGFMN (mañana)</b>	
	0694. Maquinaria e instalaciones agroforestales.
	0810. Gestión de los aprovechamientos del medio forestal (ACMN)
	0811. Gestión y organización del vivero forestal (GOVF.
	0693. Topografía agraria.
	0814. Gestión de montes
	0690. Botánica Agronómica
	1708 Sostenibilidad Aplicada al Sistema Productivo



<b>2º GFMN (mañana)</b>	
	0815. Gestión de la conservación del medio natural.
	Libre configuración
	0692. Fitopatología
	0813. Gestión de la pesca continental
	0790. Técnicas de educación ambiental
	0812. Gestión cinegética
	0816. Defensa contra incendios forestales
<b>1º PMR (mañana)</b>	
	0691. Gestión y organización del vivero
	0694. Maquinaria e instalaciones agroforestales (dual)
	0695. Planificación de cultivos
	0693. Topografía agraria
	0690. Botánica agronómica
	1708 Sostenibilidad Aplicada al Sistema Productivo
<b>2º PMR (mañana)</b>	
	Libre configuración
	0698. Conservación de jardines y céspedes deportivos
	0696. Gestión de cultivos.
	0692. Fitopatología
	0697. Diseño de jardines y restauración del paisaje
<b>1º ECA (tarde)</b>	
	0786. Medio Natural
	0789. Métodos y Productos cartográficos
	1708 Sostenibilidad Aplicada al Sistema Productivo
	0793. Desenvolvimiento en el medio
<b>2º ECA (tarde)</b>	
	0786. Medio natural. (dual).
	0789. Métodos y productos cartográficos. (dual).



I.E.S. Núm. 1 “Universidad  
Laboral” Málaga

	0790. Técnicas de educación ambiental (dual).	
	Libre configuración (dual)	
	0792. Actividades de uso público (dual)	
<b>1º J y F</b>		
	0407. Taller y equipos de tracción	
	0408. Infraestructuras e instalaciones agrícolas (dual)	
	0579. Composiciones florales y con plantas (dual)	
	0578. Producción plantas y tepes en vivero (Dual)	
	0409. Principios de Sanidad Vegetal	
	0404. Fundamentos agronómicos	
	1708 Sostenibilidad Aplicada al Sistema Productivo	
<b>2º J y F</b>		
	0580. Establecimientos de Floristería (Dual)	
	0581. Técnicas de ventas en jardinería y floristería (dual)	
	0577. Mantenimiento y mejora de jardines y zonas verdes (Dual)	
	Libre configuración	
	0576. Implantación de Jardines y zonas verdes (dual) (IJZV)	
	0479. Control fitosanitario	
2.2. Los miembros del departamento, con indicación de las materias, módulos y, en su caso, ámbitos, que imparten, y el grupo correspondiente		
<b>Carmen Pérez García</b>	0409. Principios de sanidad vegetal. (Dual)	1º JyF
	0786. Medio natural (dual)	1ºECA
	Horas Coordinación Dual	JyF
	0815. Gestión y conservación del medio natural	2º GFMN
	Libre configuración	2º GFMN
	Tutoría	2º GFMN
<b>Áurea Gómez Soubrier</b>		
	0690. Botánica Agronómica	1ºPMR
	1708 Sostenibilidad Aplicada al Sistema Productivo	1ºPMR
	0693. Topografía agraria (doble)	1ºGFMN



I.E.S. Núm. 1 "Universidad  
Laboral" Málaga

	0693. Topografía agraria	1º GFMN
	0814. Gestión de montes	1º GFMN (tarde)
	Horas Coordinación Dual	GFMN
	Tutoría	1º GFMN
<b>Jorge Jiménez Díaz</b>		
	0581. Técnicas de venta	2º JyF
	0790. Técnicas de educación ambiental	2º GFMN
	0694. Maquinaria e instalaciones agroforestales (desdoble)	1º GFMN
	0792. Actividades de uso público	2º ECA
	Tutoría	2º JyF
<b>Sara Olmos Hurtado</b>		
	0694. Maquinaria e instalaciones agroforestales.	1º GFMN (tarde)
	0811. Gestión y organización del vivero forestal	1º GFMN (tarde)
	Libre Configuración	2º GFMN (tarde)
	Libre Configuración	2º ECA
	0790. Técnicas de Educación ambiental	2º ECA
	Tutoría	2º GFMN (tarde)
<b>José María Rioboo Sánchez Arjona</b>		
	0408. Infraestructuras e instalaciones agrícolas	1º JyF
	0407. Taller y equipos de tracción	1º J y F
	Libre configuración	2º J y F
	Jefatura Departamento	
	Mayores 55	
<b>Ildefonso Tapia Jiménez</b>		
	3053. Operaciones básicas de producción y mantenimiento de plantas en viveros y jardines.	1º GB
	3050. Actividades de riego, abonado y tratamientos en cultivos.	2ºGB



I.E.S. Núm. 1 "Universidad  
Laboral" Málaga

	3055. Operaciones básicas en instalaciones de jardines, parques y zonas verdes.	1ºGB
	Unidad Formativa de Prevención de riesgos laborales	2ºGB
	Horas Coordinación Dual	GB
<b>María del Valle García Serrano</b>		
	0579. Composiciones florales y con plantas.	1º JyF
	3054. Operaciones auxiliares en la elaboración de composiciones con flores y plantas.	2º GB
	3051. Operaciones auxiliares de preparación del terreno, plantación y siembra del cultivo	1º GB
	Horas Coordinación Dual	GB
<b>Juan Bautista Muñoz Romero</b>		
	0578. Producción de plantas y tepes en vivero	1º JyF
	0577. Mantenimiento y mejora de jardines y zonas verdes	2º J y F
	0698. Conservación de jardines y céspedes deportivos	2º PMR
	Tutoría	1º JyF
<b>Isabel Eugenia Orihuela Torrente</b>		
	3057. Material de floristería	2ºPEFPB
	3050. Actividades de riego, abonado y tratamientos en cultivos.	2º PEFPB
	3056. Operaciones Básicas para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes	2º PEFPB
	3054. Operaciones auxiliares en la elaboración de composiciones con flores y plantas.	2º PEFPB
	Unidad formativa de prevención	2º PEFPB
	Tutoría	2º PEFPB
<b>Santiago Mariño Bobo</b>		



I.E.S. Núm. 1 “Universidad  
Laboral” Málaga

	0811. Gestión y organización del vivero forestal (desdoble)	1º GFMN
	0811. Gestión y organización del vivero forestal	1º GFMN
	0576. Implantación de jardines y zonas verdes	2º J y F
<b>Florencio Fernández Martín</b>		
	0691. Gestión y Organización del vivero	1º PMR
	0696. Gestión de cultivos	2º PMR
	Horas Coordinación Dual	PMR
<b>María de la O Villar Sánchez</b>		
	3053. Operaciones básicas de producción y mantenimiento de plantas en viveros y centros de jardinería	1º GBEEAJYC
	3051. Operaciones auxiliares de preparación del terreno, plantación y siembra de cultivos.	1º GBEEAJYAC
	3055. Operaciones básicas en instalaciones de jardines, parques y zonas verdes.	1º GBEEAJYAC
	Tutoría Dual	
<b>Carmen Ana Velasco Díaz Godoy</b>		
	0695. Planificación de cultivos (dual)	1º PMR
<b>María Victoria Pérez Medialdea</b>		
	0580. Establecimientos de floristería	2º JyF
	0692. Fitopatología	2º GFMN
	0813. Gestión de la pesca continental	2º GFMN (tarde)
	0692. Fitopatología	2º PMR
	1708 Sostenibilidad Aplicada al Sistema Productivo	1º GFMN
<b>María de las Mercedes Pérez Villalón</b>		
	0697. Diseño de jardines y restauración del paisaje (Dual)	2º PMR



I.E.S. Núm. 1 "Universidad  
Laboral" Málaga

	0693. Topografía agraria.	1º GFMN (tarde)
	Libre configuración	2º PMR
	0693. Topografía agraria.	1º PMR
	0815. Gestión y conservación del medio natural	2º GFMN (tarde)
	Tutoría	2º PMR
<b>Gonzalo Bustos Vizquete</b>		
	0790. Técnicas de educación ambiental	2º ECA
	Horas Coordinación Dual	ECA
	0810. Gestión de los aprovechamientos del medio forestal	1º GFMN (tarde)
	0793. Desenvolvimiento en el medio	1º ECA
	Tutoría	2º ECA
<b>María Jesús Barrueso Herrero</b>		
	0810. Gestión de los aprovechamientos del medio forestal (desdoble)	1º GFMN
	0814. Gestión de montes	1º GFMN
	0812. Gestión cinegética	2º GFMN
	0813. Gestión de la pesca continental	2º GFMN
<b>Beatriz Toscano Gil</b>		
	1708 Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	1º JyF
	0404. Fundamentos agronómicos (Dual)	1º JyF
	0690. Botánica agronómica (desdoble)	1º GFMN
	0690. Botánica agronómica	1º GFMN
	0816. Defensa Contra Incendios Forestales	2º GFMN
	0690. Botánica agronómica	1º GFMN (tarde)
	Tutoría	1º GFMN (tarde)
<b>Carlos Ramos Martín</b>		
	0479. Control Fitosanitario	2º J y F
<b>Fernando Nadal de Diego</b>		



I.E.S. Núm. 1 “Universidad  
Laboral” Málaga

	0694. Maquinaria e instalaciones agroforestales	1º GFMN(mañana)
	0694. Maquinaria e instalaciones agroforestales	1º PMR
	3056. Operaciones Básicas para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes	2º GB
	3057. Materiales de floristería	2º GB
	Tutoría	1º PMR
<b>Violeta Almudena Manzanares Gambero</b>		
	0816. Defensa Contra Incendios Forestales	2º GFMN
	0812. Gestión Cinegética	2º GFMN
	0692. Fitopatología	2º GFMN
	1708 Sostenibilidad Aplicada al Sistema Productivo	1º GFMN
	1708 Sostenibilidad Aplicada al Sistema Productivo	1º ECA
	0789 Métodos y Productos Cartográficos	1º ECA

Los coordinadores de los proyectos Duales de este curso son los siguientes:

FP Básica: de Agrojardinería y Composiciones Florales: Dña. M<sup>a</sup> del Valle García Serrano

CFGM Jardinería y Floristería: Dña. Carmen Pérez García, Jorge Jiménez Diaz.

GFMN Gestión Forestal y Medio Natural: Dña. Aurea Gómez Soubrier.

CFGS Paisajismo y Medio Rural: D. Florencio Fernández Martín.

CFGS Educación y Control Ambiental: D. Gonzalo Busto Vizquete.

2.3. Las materias, módulos y ámbitos pertenecientes al departamento, que son impartidas por profesorado de otros departamentos

1665. Digitalización aplicada a los sectores productivos GM 1º JyF Eugenia Sánchez García.

1665. Digitalización aplicada a los sectores productivos. 1º GFMNm Pablo Montoro Escaño.



1665. Digitalización aplicada a los sectores productivos. 1º GFMNt Sergio Enrique González de Oces.

1665. Digitalización aplicada a los sectores productivos 1 1º ECA Pablo Montoro Escaño.

1665. Digitalización aplicada a los sectores productivos 1º PMR Eugenia Sánchez García.

0785. Estructura y Dinámica del Medio Ambiente. 1º E.C.A. Francisco Sánchez Molina.

0787. Actividades Humanas y Problemática Ambiental 1º E.C.A. Francisco Eduardo Álvarez Navas-Parejo.

0788. Gestión Ambiental. 1º E.C.A. José Antonio Sánchez Rodríguez.

0017. Habilidades Sociales. 2º E.C.A. Juan José Fernández Durán.

0791. Programas de Educación Ambiental. 2º E.C.A. Alberto Guardiola Aragón.

### 3. Objetivos generales del ciclo formativo.

#### 3.1. Objetivos y fines educativos

Las enseñanzas de Formación Profesional de Básica, además de los fines y objetivos establecidos con carácter general para las enseñanzas de Formación Profesional, contribuirán, según el artículo 40.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, a que el alumnado adquiera o complete las competencias del aprendizaje permanente.

#### 3.2. Objetivos generales

- a) Reconocer e identificar los protocolos establecidos sobre infraestructuras, instalaciones, maquinaria y equipos, relacionándolos con las funciones que van a desarrollar, para llevar a cabo las operaciones auxiliares de montaje, mantenimiento, limpieza y desinfección.
- b) Identificar el cultivo que se va a realizar justificando la selección de la maquinaria o/y otras herramientas, con el fin de preparar el terreno y el sustrato.
- c) Identificar el producto que se desea obtener considerando las características del terreno con el fin de sembrar, plantar o trasplantar cultivos.
- d) Identificar las características del cultivo y del suelo, reconociendo y justificando sus necesidades, a fin de regarlos y realizar las labores culturales.



- e) Identificar las necesidades nutritivas de los cultivos y sus tratamientos preventivos y curativos, relacionándolos con los fertilizantes y con las causas que los provocan, con el fin de abonarlos y aplicar los tratamientos fitosanitarios.
- f) Identificar y seleccionar material de floristería y auxiliares, describiendo sus características y propiedades para su aprovisionamiento.
- g) Describir las técnicas de reproducción de las especies vegetales reconociendo los recursos y mecanismos aplicables con el fin de realizar los trabajos básicos para la multiplicación sexual del material vegetal
- h) Explicar las técnicas de montaje, desmontaje y decoración, describiendo el material y las herramientas necesarias para montar y desmontar trabajos de decoración floral.
- i) Identificar técnicas estéticas de envoltorio relacionándolas con los materiales disponibles y las características del producto con el fin de envolver composiciones florales y/o con plantas y satisfacer al cliente.
- j) Determinar las necesidades de conservación y mantenimiento de zonas ajardinadas justificando la selección de las técnicas para realizar la limpieza y cuidado de las mismas.
- k) Comprender los fenómenos que acontecen en el entorno natural mediante el conocimiento científico como un saber integrado, así como conocer y aplicar los métodos para identificar y resolver problemas básicos en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- l) Desarrollar habilidades para formular, plantear, interpretar y resolver problemas, aplicar el razonamiento de cálculo matemático para desenvolverse en la sociedad, en el entorno laboral y gestionar sus recursos económicos.
- m) Identificar y comprender los aspectos básicos de funcionamiento del cuerpo humano y ponerlos en relación con la salud individual y colectiva y valorar la higiene y la salud para permitir el desarrollo y afianzamiento de hábitos saludables de vida en función del entorno en el que se encuentra.
- n) Desarrollar hábitos y valores acordes con la conservación y sostenibilidad del patrimonio natural, comprendiendo la interacción entre los seres vivos y el medio natural para valorar las consecuencias que se derivan de la acción humana sobre el



equilibrio medioambiental.

- ñ) Desarrollar las destrezas básicas de las fuentes de información utilizando con sentido crítico las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener y comunicar información en el entorno personal, social o profesional.
- o) Reconocer características básicas de producciones culturales y artísticas, aplicando técnicas de análisis básico de sus elementos para actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas.
- p) Desarrollar y afianzar habilidades y destrezas lingüísticas y alcanzar el nivel de precisión, claridad y fluidez requeridas, utilizando los conocimientos sobre la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial para comunicarse en su entorno social, en su vida cotidiana y en la actividad laboral
- q) Desarrollar habilidades lingüísticas básicas en lengua extranjera para comunicarse de forma oral y escrita en situaciones habituales y predecibles de la vida cotidiana y profesional..
- r) Reconocer causas y rasgos propios de fenómenos y acontecimientos contemporáneos, evolución histórica, distribución geográfica para explicar las características propias de las sociedades contemporáneas.
- s) Desarrollar valores y hábitos de comportamiento basados en principios democráticos, aplicándolos en sus relaciones sociales habituales y en la resolución pacífica de los conflictos.
- t) Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.
- u) Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.
- v) Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.
- w) Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse,



comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.

- x) Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y al medio ambiente.
- y) Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.
- z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

4. Presentación del módulo. (Contribución del módulo a los objetivos generales relacionados)

El Título Profesional de Formación Profesional Básica en Agro-Jardinería y Composiciones Florales queda identificado por los siguientes elementos:

1. Denominación: Título Profesional de Formación Profesional Básica en Agro-Jardinería y Composiciones Florales

2. Nivel: Formación Profesional Básica

3. Duración: 2000 horas

4. Familia Profesional: Agraria.

5. Referente europeo: CINE-3.5.3. (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación).

El Módulo de “Operaciones auxiliares de preparación del terreno, plantación y siembra de cultivos” va a contribuir al desarrollo de los siguientes objetivos generales:

a) Reconocer e identificar los protocolos establecidos sobre infraestructuras, instalaciones, maquinaria y equipos, relacionándolos con las funciones que van a desarrollar, para llevar a cabo las operaciones auxiliares de montaje, mantenimiento, limpieza y desinfección.

b) Identificar el cultivo que se va a realizar justificando la selección de la maquinaria o/y otras herramientas, con el fin de preparar el terreno y el sustrato.



- c) Identificar el producto que se desea obtener considerando las características del terreno con el fin de sembrar, plantar o trasplantar cultivos.
- d) Identificar las características del cultivo y del suelo, reconociendo y justificando sus necesidades, a fin de regarlos y realizar las labores culturales
- n) Desarrollar hábitos y valores acordes con la conservación y sostenibilidad del patrimonio natural, comprendiendo la interacción entre los seres vivos y el medio natural para valorar las consecuencias que se derivan de la acción humana sobre el equilibrio medioambiental.
- ñ) Desarrollar las destrezas básicas de las fuentes de información utilizando con sentido crítico las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener y comunicar información en el entorno personal, social o profesional.
- s) Desarrollar valores y hábitos de comportamiento basados en principios democráticos, aplicándolos en sus relaciones sociales habituales y en la resolución pacífica de los conflictos.
- u) Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.
- v) Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.
- w) Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.
- x) Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y al medio ambiente.
- y) Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.



## 5. Mapa de relaciones curriculares.

Competencias profesionales, personales y sociales, Contenidos, Resultados de Aprendizaje, Criterios de Evaluación, Procedimientos y Técnicas de Evaluación, Instrumentos de Evaluación.

(Ver cuadros Anexo)

## 6. Competencias profesionales, personales y sociales

### 6.1.- Competencia general del título

La competencia general de este título consiste en elaborar composiciones con flores y plantas y realizar operaciones auxiliares en cultivos, en producción de plantas en invernaderos o en centros de jardinería, colaborando en la preparación del terreno y en la implantación y mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes, operando con la calidad indicada, observando las normas de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental correspondientes y comunicándose de forma oral y escrita en lengua castellana y, en su caso, en la lengua cooficial propia así como en alguna lengua extranjera.

### 6.2.- Competencias del título

Las competencias profesionales, personales, sociales y las competencias para el aprendizaje permanente de este título son las que se relacionan a continuación:

- a) Preparar y realizar operaciones auxiliares de montaje, mantenimiento, limpieza y desinfección de infraestructuras, instalaciones, dependencias de floristería, maquinaria y equipos, según proceda, garantizando su funcionamiento e higiene.
- b) Preparar el terreno y el substrato para la implantación y producción del material vegetal, teniendo en cuenta su uso posterior, con la maquinaria, herramientas y útiles necesarios.
- c) Sembrar, plantar o trasplantar cultivos, distribuyéndolos sobre el terreno de acuerdo a las especificaciones y consiguiendo una buena “nascencia” o arraigo.
- d) Regar el cultivo y realizar las labores culturales, utilizando las técnicas que aseguren la satisfacción de sus necesidades hídricas y el buen desarrollo del cultivo.
- e) Abonar los cultivos de forma homogénea y aplicar tratamientos fitosanitarios, en la



dosis, momento y con el equipo indicado, para satisfacer sus necesidades o carencias nutritivas y para mantener la sanidad de las plantas.

f) Recepcionar y almacenar material de floristería y auxiliares, atendiendo a las características del producto final.

g) Realizar los trabajos básicos para la multiplicación sexual del material vegetal, para llevar a cabo las labores de producción de plantas en viveros.

h) Montar y desmontar trabajos de decoración floral cuidando su presentación para el punto de venta, siguiendo los criterios del personal de categoría superior, atendiendo a la tipología de los materiales y materias primas empleadas y su tratamiento.

i) Envolver composiciones florales y/o con plantas con criterios estéticos para su óptima presentación, aplicando técnicas de atención al cliente.

j) Realizar la limpieza y cuidado de zonas ajardinadas, ejecutando pequeñas reparaciones.

resolver problemas predecibles relacionados con su entorno físico, social, personal y productivo, utilizando el razonamiento científico y los elementos proporcionados por las ciencias aplicadas y sociales.

l) Actuar de forma saludable en distintos contextos cotidianos que favorezcan el desarrollo personal y social, analizando hábitos e influencias positivas para la salud humana.

ll) Valorar actuaciones encaminadas a la conservación del medio ambiente diferenciando las consecuencias de las actividades cotidianas que puedan afectar al equilibrio del mismo.

m) Obtener y comunicar información destinada al autoaprendizaje y a su uso en distintos contextos de su entorno personal, social o profesional mediante recursos a su alcance y los propios de las tecnologías de la información y de la comunicación.

n) Actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas, apreciando su uso y disfrute como fuente de enriquecimiento personal y social.

ñ) Comunicarse con claridad, precisión y fluidez en distintos contextos sociales o profesionales y por distintos medios, canales y soportes a su alcance, utilizando y



adecuando recursos lingüísticos orales y escritos propios de la lengua castellana y, en su caso, de la lengua cooficial.

o) Comunicarse en situaciones habituales tanto laborales como personales y sociales utilizando recursos lingüísticos básicos en lengua extranjera.

p) Realizar explicaciones sencillas sobre acontecimientos y fenómenos característicos de las sociedades contemporáneas a partir de información histórica y geográfica a su disposición.

q) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.

r) Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándose de forma individual o como miembro de un equipo.

s) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.

t) Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.

u) Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.

v) Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.

w) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

#### 7. Distribución temporal de contenidos

UD 1 : 1º, 2º y 3º trimestre

UD 2.: 1º, 2º y 3º trimestre



UD 3: 1º y 2º trimestre

UD 4: 1º, 2º y 3º trimestre

8. Elementos transversales (forma en que se incorporan los contenidos de carácter transversal al currículo).

Los temas transversales que se tendrán en cuenta:

- Trabajo en equipo.
- Prevención de riesgos laborales.
- Emprendimiento.
- Actividad empresarial.
- Orientación laboral.
- Respeto por el medio ambiente.
- Promoción de la actividad física y dieta saludable.
- Comprensión lectora. Expresión oral y escrita.
- Comunicación audiovisual.
- Uso de las Tic.
- Educación cívica y constitucional.
- La igualdad efectiva entre mujeres y hombres se ha convertido en un elemento base de trabajo entendido como fundamental en el desarrollo humano de cualquier individuo y específicamente en el profesional. Se trabajará el papel de mujeres relevantes en los sectores profesionales vinculados, la incorporación de valores positivos vinculados a mujeres en textos, diálogos de la docente, cuestionamiento de estereotipos culturales, uso de lenguaje inclusivo, rechazo tajante ante cualquier forma de violencia hacia la mujer, etc.

Durante este curso se hará especial hincapié en la IGUALDAD DE GÉNERO poniendo el foco en los siguientes objetivos:

- Actualizar los conocimientos y conceptos en materia de igualdad.
- Aprender a identificar conductas discriminatorias en relación al género.
- Ahondar la importancia de la igualdad como elemento de transformación social.
- Conocer la situación actual de las relaciones entre iguales y su vinculación con la violencia de género.



Se plantean para ellos diferentes actividades coordinadas con diferentes aspectos del temario del módulo que se desarrollarán de una manera práctica y participativa profundizando en el contenido expuesto de manera conceptual y actualizada a la situación actual. Se proporcionarán herramientas y casos prácticos para trabajar en el aula, generando espacios para poder intercambiar experiencias. De la misma forma se participarán en todas aquellas actividades que a este respecto organice el centro, bien desde la Escuela de paz como de cualquier otro proyecto.

#### 9. Metodología

La metodología en la Formación Profesional Básica, de conformidad con el artículo 12.3 del Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, tendrá un carácter globalizador y tenderá a la integración de competencias y contenidos entre los módulos profesionales que se incluyen en cada título.

Este módulo profesional contiene la formación asociada a la función de preparación del terreno y de instalaciones de abrigo de cultivos, así como las relacionadas con la conservación, acondicionado y siembra o plantación de material vegetal.

La definición de esta función incluye aspectos como:

- La diferenciación de los tipos de semillas y plantas, así como su conservación y acondicionamiento.
- El reconocimiento de los tipos de suelos y las técnicas para su preparación.
- La construcción de pequeñas instalaciones de abrigo de los cultivos.
- Los sistemas de siembra o plantación.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza – aprendizaje que permiten alcanzar las competencias del módulo versarán sobre:

- La caracterización de suelos, semillas y plantas.
- El almacenado y conservación de materiales vegetales.
- La aplicación de técnicas de preparación de terrenos, de instalaciones de abrigo y de siembra de semillas o plantas.

Las estrategias metodológicas deben facilitar la participación activa del alumnado en la



construcción de sus aprendizajes. Es fundamental desarrollar la motivación, la iniciativa y la responsabilidad en el desarrollo personal y profesional.

La realización de prácticas de formación facilita la transferencia de los aprendizajes.

Es importante el empleo de medios y recursos adecuados a los conocimientos y capacidades y en conexión con el contexto profesional.

### 1.- Aspectos generales.

Algunos principios didácticos básicos en nuestro sistema educativo parten de las teorías constructivistas, las cuales defienden que el sujeto construye el conocimiento en interacción con el medio físico y social, de tal forma que no solo interpreta la realidad sino que también es capaz de transformarla:

- Conocer las ideas previas de los alumnos/as.
- Partir de las características evolutivas del alumnado (Piaget)
- Fomentar aprendizajes significativos y funcionales (Ausubel)
- El alumnado debe desempeñar un papel activo, considerándose protagonista de los aprendizajes.
- Crear conflictos cognitivos, a través de los procesos de asimilación y acomodación (Piaget)
- El alumnado debe utilizar una memoria comprensiva o semántica en vez de una memoria repetitiva.
- El docente debe actuar como mediador y guía en la construcción de los aprendizajes.
- Los contenidos deben ser potencialmente significativos, de tal manera que exista significatividad lógica (contenidos presentados de forma estructurada y coherente), así como significatividad psicológica (a partir de las características del alumnado).
- Atender a la diversidad del alumnado teniendo en cuenta sus capacidades, necesidades e intereses.
- Partir del nivel de desarrollo próximo en función del nivel de desarrollo real (lo que un alumno puede hacer por sí solo) y el nivel de desarrollo potencial (lo que un alumno puede hacer con la ayuda de los demás) (Vygotsky).



## 2.- Aspectos específicos.

A la hora de abordar los distintos contenidos que se reflejan en esta Programación Didáctica hay que tener en cuenta que algunos conceptos no son conocidos por el alumnado o han sido olvidados. Por ello se partirá inicialmente de niveles básicos y trataremos de motivar al alumnado al comienzo de cada Unidad de Trabajo y durante el desarrollo de las mismas.

Por otro lado, son fundamentales las ideas previas que tiene el alumnado para conectar los nuevos aprendizajes con los que el alumno/a ya posee.

Durante el desarrollo de las Unidades de trabajo de esta Programación el proceso de enseñanza-aprendizaje se basará en un principio en la adquisición de los conocimientos científicos y técnicos necesarios para la comprensión y el desarrollo de cada actividad.

Para cada una de las Unidades de trabajo de esta Programación se contemplan una serie de actividades de enseñanza-aprendizaje.

- Actividades de presentación y/o motivación: activan la curiosidad y el interés del alumno/a por el contenido del tema que se va a tratar
- Actividades de desarrollo: muestran la relevancia del contenido o de la tarea para el alumno/a.
- Actividades de síntesis de cierre: sirven para afianzar y aplicar los aprendizajes asimilados.

Se realizarán para el desarrollo de dichas actividades de enseñanza-aprendizaje, diversos modelos de agrupamiento del alumnado. Dichos agrupamientos serán flexibles y van a depender de las actividades a desarrollar. En ocasiones el trabajo que realice el alumnado será de forma individual, en otras ocasiones se formarán pequeños grupos de alumnos y alumnas. Dichos grupos serán heterogéneos y así se aprovecharán y complementarán las distintas habilidades y capacidades de los alumnos/as. Por último el desarrollo de algunas actividades implica que el modelo de agrupamiento del alumnado sea en forma de grupo.

Es muy importante también la organización de espacios para el desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje. Los espacios seleccionados dependen de la actividad a desarrollar y siempre se intentará obtener un clima acogedor en cada uno de



ellos. Los espacios a utilizar serán: aula común, huerto escolar, vivero, umbráculo y zonas ajardinadas del centro.

Para el desarrollo de la actividad lectiva se usarán las vías metodológicas complementarias siguientes:.

- Correo electrónico de Centro dominio “unilabma” y vinculado a la plataforma G. Suite para Educación.

- La aplicación “Classroom” vinculada a la plataforma G. Suite del Centro, con correo “unilabma”

Otros aspectos a tener en cuenta respecto a la metodología a emplear con este grupo son los siguientes:

- Enfatizar los procedimientos y actitudes frente a los conceptos.
- Potenciar la funcionalidad de las actividades, la contextualización y la generalización.
- Potenciar la individualización a la hora de realizar las actividades de enseñanza – aprendizaje.
- Potenciar la socialización e integración entre alumnos/as del grupo.
- Priorizar objetivos y contenidos orientados a la adquisición de conocimientos curriculares establecidos a partir del análisis de sus competencias.
- Introducir actividades de desarrollo de la cohesión grupal a nivel de grupo clase.
- Potenciar el desarrollo de una autoestima positiva.
- Enfatizar el desarrollo de la motivación del alumnado por el aprendizaje a través de la propuesta de actividades ajustadas a sus niveles de competencia y el reforzamiento sistemático de los logros.
- Se hará especial hincapié en la acción tutorial con objeto de promover la cohesión grupal y el trabajo cooperativo.
- La vía prescriptiva de comunicación con el alumnado y sus familias la constituye la aplicación Séneca junto con el correo electrónico.
- Se respetará el ritmo de trabajo del alumnado, adjudicándose tareas concretas y cortas.



- Se les enseñará a través de procesos de descubrimiento.
- Se les dejará cierta autonomía durante el trabajo.

#### 10. Propuesta de actividades y tareas de enseñanza y aprendizaje (selección y secuenciación) (opcional)

##### 10.1. Actividades de fomento de la lectura

##### 10.2. Trabajos monográficos interdisciplinares (que impliquen a varios deptos. didácticos)

##### 10.3. Trabajos de investigación monográficos, interdisciplinares (bachillerato)

#### 11. Materiales y recursos didácticos

En este apartado hay que distinguir entre los materiales curriculares y los recursos didácticos. Los materiales curriculares son todos aquellos instrumentos y medios que proporcionan al profesorado pautas y criterios para la toma de decisiones, tanto en la planificación como en la intervención directa en el proceso de enseñanza-aprendizaje y en su evaluación.

Por recurso didáctico se entiende todo aquel elemento material, personal (recursos humanos) o hecho que facilite el proceso de enseñanza-aprendizaje.

##### **a) Materiales curriculares:**

- Legislación
- Biblioteca de aula y Departamento.
- Material fotocopiado que se le aporta al alumnado

##### **b) Recursos didácticos:**

- Aula de grupo
- Taller con maquinaria, herramientas y materiales diversos.
- Almacén con los materiales necesarios para el desarrollo de las actividades.



- Zona de vivero: invernadero, umbráculos, zonas ajardinadas y huerto escolar.
- Cuaderno para el alumnado.
- Ordenadores, programas informáticos y conexión a Internet.
- Biblioteca de aula y de departamento.
- Pizarra y medios audiovisuales (Proyector).
- Recursos personales (profesorado).

## 12. Los procedimientos, instrumentos y criterios de calificación

### 12.1. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

Los incluidos en el apartado 5 referido al mapa de relaciones de elementos curriculares.

#### 12.1.1. **Procedimientos e instrumentos de la dimensión “evaluación continua”.**

Conjunto de procedimientos e instrumentos de evaluación continua (revisión de cuadernos, fichas de trabajo, tareas y/o ejercicios realizados en clase o en casa, cuestionarios, pruebas cortas, la participación en las clases, preguntas de clase, intervenciones en la pizarra, etc.). Esta dimensión en su conjunto, de acuerdo con lo recogido en el P.E., puede tener un peso que oscila entre un mínimo del 10% y un máximo del 30%. El peso concreto será fijado mediante acuerdo de Departamento y podrá ser distinto para los diferentes niveles educativos.

- \_ Exploración mediante preguntas en clase.
- \_ Observación detallada en clase.
- \_ Realización de cuestionarios.

#### 12.1.2. **Procedimientos e instrumentos de la Dimensión “pruebas programadas”.**

Pruebas objetivas (orales o escritas), cuestionarios, proyectos, trabajos, portafolios, tareas finales de carácter global, etc. Esta dimensión en su conjunto, de acuerdo con lo recogido en el P.E., puede tener un peso que oscila entre un mínimo del 70% y un máximo del 90%. El peso concreto será fijado mediante acuerdo de Departamento, y podrá ser distinto para los diferentes niveles educativos.

- \_ Pruebas escritas y/o orales.
- \_ Cuaderno de prácticas.



<ul style="list-style-type: none"><li>– Realización de trabajos prácticos: Se tendrá en cuenta mediante la observación directa del profesor sobre las actividades prácticas realizadas por el alumno, observando el trabajo personal, la habilidad, destreza, interés, actitud, limpieza, orden, etc en el trabajo. Además, se tendrá en cuenta:<ul style="list-style-type: none"><li>– El tiempo de ejecución de las actividades/ prácticas realizadas en clase.</li><li>– La autonomía en el trabajo.</li><li>– El resultado de los trabajos prácticos realizados.</li></ul></li></ul>	
12.2. Criterios de calificación.	
12.2.1. Criterios de calificación final (Por Resultados de Aprendizajes o por trimestres)	
La calificación final del módulo será el resultado de calcular la media aritmética o media ponderada del primer, segundo y tercer trimestre, una vez realizada la actualización de las mismas derivadas del proceso de evaluación ordinaria y del proceso de recuperación (en su caso) desarrollado (marcar y rellenar según proceda).	
	Media aritmética (1er trimestre 33'3%, 2º trimestre 33'3 y 3er trimestre 33'3%)
	Media ponderada (1er trimestre __%, 2º trimestre __% y 3er trimestre __%)
X	Media ponderada de los Resultados de Aprendizaje desarrollados durante el curso

#### 12.2.2. Criterios de calificación por resultados de aprendizajes o trimestres

La calificación de cada uno de los resultados de aprendizajes (o trimestres), de acuerdo con la distribución temporal planificada, será el resultado de calcular la media aritmética o media ponderada de la calificación obtenida en cada uno de los criterios de evaluación o conjunto de criterios (o unidades didácticas y/o bloques de contenidos, según el caso) desarrollados en el correspondiente resultado de aprendizaje (o trimestre); según el peso asignado a cada criterio de evaluación (o conjunto de los mismos), obtenida a su vez como resultado de la media ponderada de la calificación obtenida en cada uno de los instrumentos de evaluación asociados al criterio o conjunto de criterios que se recogen en el apartado 5 referente al mapa de relaciones de elementos curriculares y en la siguiente tabla:

RA	Unidades didácticas	Trimestre	Porcentaje de la nota
----	---------------------	-----------	-----------------------



1. Prepara una pequeña superficie de terreno para implantación de material vegetal	UT 1. Preparación del terreno para la siembra y/o plantación	1º, 2º y 3º trimestre	25,00%
2. Recepciona el material vegetal, identificando sus características y aplicaciones	UT 2. Recepción de material vegetal.	1º, 2º y 3º trimestre	25,00%
3. Instala pequeñas infraestructuras de abrigo, reconociendo los diferentes sistemas de protección	UT 3. Instalación de infraestructuras básicas de abrigo para cultivos	1º y 2º trimestre	25,00%
4. Siembra o trasplante plantas, justificando los procedimientos y sistemas seleccionados	UT 4. Siembra, trasplante o plantación	1º, 2º y 3º trimestre	25,00%
12.2.3. Criterios de calificación de los procesos de recuperación trimestrales (opcional)			
12.2.4. Enseñanzas de FP. Programa de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos (PRANA)			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuestionarios sobre temas escritos (40%)</li> <li>- Cuestionarios sobre vídeos tutoriales (40 %)</li> <li>- Reconocimiento de distintas especies vegetales cultivadas (20 %)</li> </ul>			
12.2.5. Enseñanzas de FP. Programa de Mejora de las competencias (PMC)			
Propuesta de Actividades			
Trabajos escritos sobre temas propuestos referidos a las UD desarrolladas en la 1ª, 2ª y 3ª evaluación(50 %)			
Presentaciones en aplicación power point o similar sobre temas propuestos referidos			



a las UD desarrolladas en la 1ª, 2ª y 3ª evaluación (50 %)

### 13. Medidas de atención a la diversidad

#### 13.1. La forma de atención a la diversidad del alumnado.

Los criterios pedagógicos con los que se desarrollarán los PEFPB se adaptarán a las características específicas del alumnado y fomentarán el desarrollo de habilidades sociales y emocionales, el trabajo en equipo y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación. Se proporcionarán los apoyos necesarios para remover las barreras de aprendizaje, de acceso a la información y a la comunicación y garantizar la igualdad de oportunidades.

Así mismo, la tutoría y orientación profesional tendrán una especial consideración, realizando un acompañamiento socioeducativo personalizado.

Como ya se ha indicado anteriormente, este GBEEE está constituido por alumnado con N.E.E.

Ya se comentó que el grupo está formado por 5 alumnos/as.

Cada uno de ellos presenta unas características muy particulares que hacen que a la hora de desarrollar el proceso de enseñanza – aprendizaje la atención a cada uno de ellos sea prácticamente individualizada.

A la hora de desarrollar la programación con este alumnado hay que tener en cuenta que presentan un ritmo de aprendizaje inferior al alumnado sin N.E.E.

Para los alumnos de este GBEEE se plantean las siguientes medidas: que el alumnado marque su propio ritmo de aprendizaje, programar actividades de refuerzo, exigir en las tareas realizadas un menor grado de dificultad y seleccionar contenidos acordes a sus características potenciando al máximo los conceptos procedimentales y actitudinales.

La evaluación del aprendizaje del alumnado deberá efectuarse de forma continua, formativa e integradora.

Se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades de cada persona en formación con necesidad específica de apoyo educativo.

Además, contamos con el departamento de Orientación de nuestro centro para el asesoramiento necesario durante el proceso de enseñanza – aprendizaje que se va a



llevar a cabo.

13.2. Proceso de recuperación trimestral durante el curso. (Sólo en caso de haber rellenado el punto 12.2.3.)

	Propuesta de Actividades, y/o	Peso:	Período:
	Prueba global	Peso:	Fecha:

**Nota:** marcar lo que proceda: propuesta de actividades, actividades y prueba global, o prueba global.

**13.3. Enseñanzas de FP. Programa de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos (PRANA).**

- Contestación de cuestionarios sobre los temas escritos:

- Cuestionario sobre las labores de preparación del terreno.
- Cuestionario sobre las herramientas y maquinaria utilizadas en las labores de preparación del terreno.
- Cuestionario sobre las características de las semillas, plántulas y plantas.
- Cuestionario sobre las operaciones de siembra, trasplante y plantación.
- Contestación de cuestionarios después del visado de vídeos tutoriales:
- Realización de un cuestionario posteriormente al visionado de un vídeo sobre las labores de preparación del terreno.
- Realización de un cuestionario posteriormente al visionado de un vídeo sobre la construcción de infraestructuras de abrigo para los cultivos.
- Reconocimiento de las principales especies vegetales que se cultivan.
- Realizar un visu de reconocimiento de las especies vegetales más usadas como cultivos en nuestra zona.

Todas estas actividades que se plantean en el PRANA estarán adaptadas a cada uno de los alumnos. Ya se ha indicado que la totalidad del alumnado del grupo presenta NEE y por lo tanto en el PRANA seguiremos el mismo criterio de atención individualizada y atención a la diversidad de este alumnado.



#### 13.4. Enseñanzas de FP. Programa de Mejora de las competencias (PMC)

Trabajos escritos sobre temas propuestos referidos a las UD desarrolladas en la 1ª, 2ª y 3ª evaluación:

- Trabajo escrito sobre las diferentes infraestructuras de abrigo para los cultivos.
- Trabajo escrito sobre la morfología de las plantas.

Presentaciones en aplicación power point o similar sobre temas propuestos referidos a las UD desarrolladas en la 1ª, 2ª y 3ª evaluación:

- Realización de una presentación sobre las principales especies vegetales utilizadas como cultivos en nuestra zona.
- Todas estas actividades que se plantean en el PMC estarán adaptadas a cada uno de los alumnos. Ya se ha indicado que la totalidad del alumnado del grupo presenta NEE y por lo tanto en el PMC seguiremos el mismo criterio de atención individualizada y atención a la diversidad de este alumnado.

#### 14. Vías de comunicación y metodologías “online” para el desarrollo de la actividad lectiva presencial ordinaria o recuperación.

La vía prescriptiva de comunicación con el alumnado y sus familias y, en su caso, para el desarrollo de la actividad lectiva ordinaria presencial y no presencial, la constituye la aplicación Séneca; junto con el correo electrónico. Pudiéndose adoptar vías metodológicas prioritarias y/o complementarias y alternativas para el citado desarrollo lectivo en el correo electrónico de centro dominio “unilabma” y vinculado a la plataforma G. Suite para Educación.

#### 15. Evaluación de la práctica docente

Se observará:

a) Por el índice de éxito del alumnado en su proceso de evaluación, siempre que, por su parte, se den condiciones de asistencia, interés y trabajo, acordes con el proceso de enseñanza-aprendizaje. En el caso de fracaso mayoritario, se retomarán el o los temas



donde se haya producido, para subsanar las posibles deficiencias.

b) Por la valoración del alumnado: Se pedirá al alumnado, considerando su madurez y sus n.e.e., que realice una evaluación de la práctica docente, al final de cada curso, a través de un cuestionario.

En este cuestionario anónimo el alumnado valorará:

- Información recibida sobre criterios de evaluación y calificación.
- Metodología y recursos de las exposiciones teóricas.
- Metodología y recursos de las actividades prácticas.
- Interés y organización de las actividades complementarias y/o extraescolares.
- Diseño y eficacia de las actividades de recuperación.
- Propuestas de mejora.

#### 16. Actividades complementarias y extraescolares

Las actividades que se han solicitado para el presente curso escolar son las siguientes:

- Flora. Festival Internacional de las flores en Córdoba.

Objetivos: Reconocimiento de especies y conocer patios cordobeses. Alumnado de GBEEEA y PEFPB y de Grado Medio de Jardinería y Floristería. Fecha: Octubre.

- El Parque de Málaga.

Objetivos: conocer las especies vegetales que se encuentran en este parque. Relación con la programación: especies vegetales que se usan en jardinería. Alumnado de GBEEEA y PEFPB. Fecha: diciembre.

- Vivero municipal "Los Pinares". Torremolinos. Posible empresa DUAL.

Contacto empresa-alumnos. Alumnado de GBEEEA y PEFPB. Fecha: diciembre.

- Visita a parques y jardines del municipio y localidades cercanas.

Objetivos: conocer las distintas especies vegetales de dichos parques y jardines y las técnicas empleadas para su mantenimiento.

Relación con la programación: está directamente relacionado con la instalación de



jardines, parques y zonas verdes.

Alumnado de GBEEEA y PEFPB Fecha: abril.

- Visita al Jardín Botánico de la Universidad de Málaga.

Objetivos: conocer la colección de las especies vegetales del citado Jardín Botánico.

Relación con la programación: especies vegetales que se pueden utilizar en jardinería.

Alumnado de GBEEEA y PEFPB. Fecha: febrero.

- Visita a viveros de producción y semilleros del municipio y/o de localidades cercanas.

Objetivos: conocer las distintas especies vegetales que se producen en los viveros de la zona así como sus técnicas de cultivo.

Relación con la programación: conocimiento de las operaciones básicas de producción y mantenimiento de plantas en viveros y centros de jardinería. Alumnado de GBEEEA y PEFPB y de Grado Medio de Jardinería y Floristería Fecha: noviembre

- Visita a los Jardines de La Concepción.

Objetivos: conocer la colección de las especies vegetales del citado jardín. Relación con la programación: especies vegetales que se utilizan en jardinería. Alumnado de GBEEEA y PEFPB. Fecha: abril

- Visita al Aula de la Naturaleza de Las Contadoras.

Objetivos: Dar a conocer al alumnado la biodiversidad de un entorno natural.

Relación con la programación: conocimiento de las especies vegetales y animales de un entorno natural concreto. Alumnado de GBEEEA y PEFPB. Fecha: marzo

- Visita al mariposario.

Objetivos: Dar a conocer al alumnado la gran variedad de especies distintas de estos insectos y su ciclo de vida.

Relación con la programación: conocer un grupo de insectos muy importantes para la agricultura y la jardinería.

Alumnado de GBEEEA y PEFPB. Fecha: Febrero.

- Visita al Parque de las Ciencias (Granada).

Objetivos: dar a conocer al alumnado la importancia de los avances científicos que se



han ido desarrollando a lo largo del tiempo.

Relación con la programación: conocer cómo los avances científicos han influido en el desarrollo de nuevas tecnologías aplicadas a la jardinería y la agricultura.

Alumnado de GBEEEA y PEFPB. Fecha: mayo

Otras visitas:

- Visita a floristerías de Málaga y localidades cercanas.
- Visita al Museo del Vino en Málaga.
- Centro Principia. Taller de iniciación a la ciencia.
- Jardines de la Alhambra. Granada.
- Descubre el mundo de las abejas.
- Jardín de Cactus de Casarabonela.
- Visita a belenes del centro de Málaga. Arreglos navideños.
- Visita a “Exposición de Bonsais”
- Visita a Belén viviente Diocesano.

## 17.- Formación dual

A continuación, se detallan algunos aspectos de la programación del módulo profesional de Operaciones auxiliares de preparación del terreno, plantación y siembra de cultivos que han sido especialmente adaptados al alumnado que cursa dicho módulo en formación dual y que no se han descrito en apartados anteriores. Según la normativa, el alumno debe realizar el 20 % de las horas del ciclo formativo en prácticas en empresas. El total del ciclo formativo es de 2000 horas, por lo que hay que dedicar 400 horas a estas prácticas en el ciclo. En este primer ciclo de GBEEEAJyCF se van a realizar 125 horas de prácticas en empresas por lo que para el próximo año, en 2º ciclo, quedan por realizar 275 horas.

### 17.1.- Contenidos y temporalización de actividades

Los contenidos del módulo profesional serán distribuidos en 2 etapas:

**FORMACIÓN INICIAL.** Será desarrollada en el centro educativo desde el 15 de



septiembre al 7 de enero de 2024. Los contenidos a desarrollar son los correspondientes al primer trimestre del curso. Durante este período el alumnado realizará todas las actividades previstas para estos bloques de contenidos, incluidas las pruebas escritas y restantes instrumentos de evaluación previstos.

FORMACIÓN EN LA EMPRESA. Este periodo comenzará el 8 de enero y finalizará el 28 de mayo, en total son 18 jornadas de 7 horas en la empresa, estableciéndose que los alumnos acudirán a la empresa los miércoles de cada semana, en este periodo de formación dual. En este primer curso se completarán 125 horas de las 400 horas a realizar en el ciclo formativo. Durante el período de formación en la empresa, el alumnado dual obtendrá la siguiente formación, correspondiente al RA:

- **Resultado de aprendizaje: 4.** Siembra o trasplante de plantas, justificando los procedimientos y sistemas seleccionados.

Donde se evaluarán los siguientes Criterios de evaluación:

- a) Se ha establecido el marcado de la distribución de la plantación en el terreno.
- b) Se ha deducido el número y dimensión de hoyos y caballones.
- c) Se han caracterizado los diferentes sistemas para la siembra o plantación, relacionándolos con el tipo de material vegetal.
- d) Se ha asegurado la correcta implantación del cultivo.
- e) Se ha realizado el mantenimiento básico de las herramientas, útiles y maquinaria utilizados en la siembra o plantación.
- f) Se ha responsabilizado de la labor que desarrolla, comunicándose de manera eficaz con la persona adecuada en cada momento.
- g) Se han aplicado las medidas de seguridad en el manejo de maquinaria y herramientas, relacionadas con las operaciones auxiliares en la siembra y/o plantación del cultivo.

Las actividades realizadas por el alumno en la empresa deben estar relacionadas con los criterios de evaluación citados.

En el anexo I: Mapa de relaciones de elementos curriculares, se puede consultar la información necesaria de este RA. (Pag. 60 a 64)



### 17.2.- Metodologías. Materiales y métodos.

Se realizará un seguimiento de la metodología empleada por la empresa y se realizarán cuantas puntualizaciones se consideren necesarias para que el alumnado alcance los resultados de aprendizaje asociados y las competencias PPS y objetivos generales del ciclo asociadas a los mismos.

En cuanto a materiales y recursos, el alumnado de formación dual podrá disponer de todos aquellos espacios, materiales, maquinaria, herramientas, etc., que disponga la empresa.

### 17.3.- Evaluación

Para la valoración externa que llevará a cabo el responsable del seguimiento en la empresa se prevé un documento que actuará como instrumento de seguimiento del aprendizaje de las competencias que haya adquirido el alumnado. A partir del mismo, se podrá observar el grado de adquisición de los resultados de aprendizaje y competencias asociadas a este módulo profesional. Posteriormente, el profesor responsable del seguimiento trasladará dicha información al profesor del módulo profesional para la evaluación del alumnado. En caso de evaluación negativa en algún criterio de evaluación o resultado de aprendizaje completo, se propondrán al alumnado actividades complementarias y de recuperación. En su implementación se tendrán en cuenta aspectos como:

- La aplicación de los contenidos teóricos en cada actividad ejecutada.
- El manejo y manipulación de los diferentes materiales, herramientas y maquinaria.
- La corrección en la ejecución de las distintas actividades
- La limpieza y el orden.
- La resolución de problemas.
- El interés.
  - La puntualidad.
  - La relación con los compañeros y jefes.
  - La adaptación a las condiciones laborales.
  - La relación con los clientes.

Por otro lado, para complementar la información, se elaborará una ficha para el alumnado, en la que deberá quedar reflejado su trabajo diario y que será periódicamente revisada por el responsable del seguimiento en la empresa y por el coordinador de la dual. En esta ficha figuran:

- Las actividades realizadas.



- Técnicas y procesos empleados.
- Los materiales, herramientas y maquinaria empleadas durante la ejecución de las diferentes actividades.

## **ANEXOS**



**I.E.S. Núm. 1 “Universidad  
Laboral” Málaga**

## **ANEXO I: MAPA DE RELACIONES DE ELEMENTOS CURRICULARES**



**I.E.S. Núm. 1 “Universidad  
Laboral” Málaga**



**I.E.S. Núm. 1 “Universidad  
Laboral” Málaga**

Dirección

Mapa de relaciones de elementos curriculares						
Competencias profesionales, personales y sociales del módulo profesional: Operaciones auxiliares de preparación del terreno, plantación y siembra de cultivos						
Resultado de aprendizaje: 1. <b>Prepara una pequeña superficie de terreno para la implantación de material vegetal, relacionando las técnicas y medios seleccionados con el tipo de suelo.</b>						Peso (%): 25 %
Contenidos	Criterios de Evaluación	Peso (%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado	Peso (%)	Propuesta Tareas	UD
<ul style="list-style-type: none"><li>Clasificación de la textura del suelo.</li><li>Contenido de materia orgánica de los suelos.</li></ul>	a) Se han identificado los diferentes tipos de suelo.	10%	Exploración mediante preguntas en clase.  Corrección del cuaderno del alumnado	50%  50%		UD 1
<ul style="list-style-type: none"><li>Desbroce y limpieza del terreno y de las herramientas y/o maquinaria a utilizar.</li></ul>	b) Se han descrito los sistemas de desbroce y limpieza adecuados para	10%	Exploración mediante preguntas en clase  Realización de un cuestionario	40 %  60%		UD 1



I.E.S. Núm. 1 “Universidad  
Laboral” Málaga

Dirección

	cada caso.					
<ul style="list-style-type: none"><li>• Los abonos. Tipos.</li><li>• Enmiendas. Tipos.</li></ul>	c) Se han identificado los tipos de enmiendas y abonos y su método de aplicación.	10%	Exploración mediante preguntas en clase  Realización de práctica de reconocimiento de abonos	40 %  60 %		UD 1
<ul style="list-style-type: none"><li>• Lectura e interpretación de etiquetas y de documentación técnica.</li></ul>	d) Se han interpretado etiquetas normalizadas de contenidos, manipulados y conservación.	10%	Realización de práctica asociada  Observación detallada en clase	60%  40%		UD 1



I.E.S. Núm. 1 "Universidad  
Laboral" Málaga

Dirección

<ul style="list-style-type: none"><li>• La azada. Tipos y manejo.</li><li>• El motocultor. Tipos y manejo.</li><li>• Mantenimiento básico de las herramientas, maquinaria e instalaciones que se utilizan para la adecuación del terreno para la siembra o plantación.</li></ul>	e) Se han reconocido las herramientas y maquinaria adecuadas para la preparación del terreno y las necesidades de su mantenimiento.	10 %	Realización de fichas de herramientas y maquinaria  Observación detallada en clase	50 %  50 %		UD 1
<ul style="list-style-type: none"><li>• Desbroce y limpieza del terreno y de las herramientas y/o</li></ul>	f) Se han clasificado las labores de preparación del	10 %	Realización de práctica asociada	60 %		UD 1



**I.E.S. Núm. 1 “Universidad  
Laboral” Málaga**

Dirección

maquinaria a utilizar.	terreno según el objetivo establecido		Observación detallada en clase	40 %		
<ul style="list-style-type: none"><li>Desbroce y limpieza del terreno y de las herramientas y/o maquinaria a utilizar.</li></ul>	g) Se ha realizado el desbroce y limpieza del terreno previo a la labor de preparación.	10 %	Realización de práctica asociada	60 %		UD 1
			Observación detallada en clase	40 %		
<ul style="list-style-type: none"><li>Técnicas de abonado, fertilización y enmiendas según los cultivos.</li><li>Normas de seguridad en el</li></ul>	h) Se ha abonado el terreno en función de las necesidades, teniendo en cuenta las	10 %	Realización de práctica asociada	60 %		UD 1
			Observación detallada en clase	40 %		



**I.E.S. Núm. 1 “Universidad  
Laboral” Málaga**

Dirección

manejo y aplicación de abonos.	normas de utilización de abonos.					
<ul style="list-style-type: none"><li>Mantenimiento básico de las herramientas, maquinaria e instalaciones que se utilizan para la adecuación del terreno para la siembra o plantación.</li></ul>	i) Se han realizado las labores de limpieza y mantenimiento básico de las herramientas, maquinaria e instalaciones utilizadas para la preparación del terreno.	10 %	Realización de práctica asociada  Observación detallada en clase	60 %  40 %		UD 1
<ul style="list-style-type: none"><li>Medidas de seguridad</li></ul>	j) Se han		Realización de cuestionario	50 %		



**I.E.S. Núm. 1 "Universidad  
Laboral" Málaga**

Dirección

<p>en el manejo de máquinas y herramientas.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>● Conservación del suelo y medio ambiente mediante buenas prácticas agrarias. Riesgos de erosión y desertificación.</li><li>● Empleo de los equipos de protección individual.</li></ul>	<p>identificado los riesgos laborales y ambientales, así como las medidas de prevención de los mismos.</p>	<p>10 %</p>	<p>Observación detallada en clase</p>	<p>50 %</p>		<p>UD 1</p>
---	--	-------------	---------------------------------------	-------------	--	-------------





Mapa de relaciones de elementos curriculares						
Competencias profesionales, personales y sociales del módulo profesional: Operaciones auxiliares de preparación del terreno, plantación y siembra de cultivos						
Resultado de aprendizaje: 2. <b>Recepciona el material vegetal, identificando sus características y aplicaciones.</b>						Peso (%): 25 %
Contenidos	Criterios de Evaluación	Peso (%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociados	Peso (%)	Propuesta Tareas	UD
<ul style="list-style-type: none"> <li>Identificación de plantas y semillas.</li> </ul>	a) Se han identificado las semillas o plantas de los principales cultivos.	20 %	Realización de semillero  Visu de reconocimiento de plantas de los principales cultivos	40 %  60 %		UD 2
<ul style="list-style-type: none"> <li>Material vegetal. Clasificación y aplicaciones. Preparación y</li> </ul>	b) Se ha clasificado el material vegetal en función de sus	20 %	Exploración mediante preguntas en clase	40 %		UD 2



I.E.S. Núm. 1 “Universidad  
Laboral” Málaga

Dirección

acondicionamiento.	aplicaciones.		Realización de cuestionario	60 %		
<ul style="list-style-type: none"><li>• Descarga de plantas o semillas.</li></ul>	c) Se han identificado los sistemas de descarga de plantas y semillas.	10 %	Exploración mediante preguntas en clase	40 %		UD 2
<ul style="list-style-type: none"><li>• Material vegetal. Clasificación y aplicaciones. Preparación y acondicionamiento.</li></ul>	d) Se han identificado las técnicas de preparación y acondicionamiento del material vegetal para su correcta implantación.	10 %	Corrección del cuaderno del alumnado	60 %		UD 2
<ul style="list-style-type: none"><li>• Conservación y almacenamiento de plantas y semillas.</li></ul>	e) Se han clasificado los sistemas de conservación de la	10 %	Observación detallada en clase	40 %		UD 2
			Realización de práctica asociada	60 %		UD 2



**I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral” Málaga**

Dirección

<p>Condiciones ambientales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Colocación y ordenación de las plantas y/o semillas y optimización del espacio.</li> </ul>	<p>planta o semilla hasta su plantación o siembra.</p>		<p>Observación detallada en clase</p>	<p>20 %</p>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Manipulación de plantas y semillas. Multiplicación sexual y asexual de las plantas.</li> </ul>	<p>f) Se han descrito las operaciones auxiliares de reproducción y propagación vegetales.</p>	<p>10 %</p>	<p>Realización de práctica relacionada</p>	<p>50 %</p>		<p>UD 2</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Mantenimiento básico de las herramientas, útiles, maquinaria e</li> </ul>	<p>g).Se han realizado las labores de mantenimiento básico de las herramientas, útiles y maquinaria</p>	<p>10 %</p>	<p>Observación detallada en clase Realización de práctica asociadas</p>	<p>50 % 50 %</p>		<p>UD 2</p>



**I.E.S. Núm. 1 “Universidad  
Laboral” Málaga**

Dirección

instalaciones que se utilizan para la recepción, almacenamiento y acondicionado de plantas o semillas.	utilizados en la recepción y conservación del material vegetal.					
<ul style="list-style-type: none"><li>• Medidas de seguridad en el manejo de máquinas y herramientas.</li><li>• Normas de prevención de riesgos laborales y de protección del medio ambiente en las labores de recepción, almacenamiento y</li></ul>	h) Se han aplicado las medidas de seguridad en el manejo de maquinaria y herramientas.	10 %	Observación detallada en clase  Realización de un cuestionario	40 %  60 %		UD 2



**I.E.S. Núm. 1 “Universidad  
Laboral” Málaga**

Dirección

acondicionamiento de material vegetal.						
---	--	--	--	--	--	--





Mapa de relaciones de elementos curriculares						
Competencias profesionales, personales y sociales del módulo profesional: Operaciones auxiliares de preparación del terreno, plantación y siembra de cultivos						
Resultado de aprendizaje: 3. Instala pequeñas infraestructuras de abrigo, reconociendo los diferentes sistemas de protección.						Peso (%): 25 %
Contenidos	Criterios de Evaluación	Peso (%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado	Peso (%)	Propuesta Tareas	UD
<ul style="list-style-type: none"> <li>Sistemas de protección ambiental de cultivos: pequeños invernaderos, túneles, acolchados. Trabajos de instalación.</li> </ul>	a) Se han identificado las infraestructuras sencillas de abrigo que pueden existir en una explotación agraria.	20 %	Exploración mediante preguntas en clase	40 %		UD 3
			Realización de cuestionarios	60 %		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Construcción de una pequeña instalación de</li> </ul>	b) Se han especificado los		Exploración mediante preguntas en clase	40 %		UD 3



I.E.S. Núm. 1 “Universidad  
Laboral” Málaga

Dirección

abrigo de cultivos.	trabajos de instalación de infraestructuras sencillas para la protección de cultivos.	20 %	Realización de cuestionario	60 %		
<ul style="list-style-type: none"><li>• Materiales utilizados. Hierros, alambres, plásticos.</li></ul>	c) Se han identificado los materiales de construcción en las diferentes infraestructuras.	10 %	Realización de cuestionario	50 %		UD 3
<ul style="list-style-type: none"><li>• Desarrollo de los trabajos. Secuenciación de tareas.</li></ul>	d) Se ha demostrado seguridad en la evaluación inicial	10 %	Exploración mediante preguntas en clase	50 %		UD 3



**I.E.S. Núm. 1 “Universidad  
Laboral” Málaga**

Dirección

	de la instalación a construir.		Prueba escrita	50 %		
<ul style="list-style-type: none"><li>• Construcción de una pequeña instalación de abrigo de cultivos.</li></ul>	e) Se han colocado los materiales para la instalación de umbráculos, túneles, acolchados, viveros e invernaderos.	10 %	Realización de práctica asociada  Observación detallada en clase	60 %  40 %		UD 3
<ul style="list-style-type: none"><li>• Desarrollo de los trabajos. Secuenciación de tareas.</li></ul>	f) Se han desarrollado los trabajos siguiendo una sucesión	10 %	Realización de práctica asociada	50 %		UD 3



**I.E.S. Núm. 1 “Universidad  
Laboral” Málaga**

Dirección

	adecuada de tareas.		Observación detallada en clase	50 %		
<ul style="list-style-type: none"><li>Mantenimiento básico de las herramientas, útiles, maquinaria e instalaciones que se utilizan para la instalación de infraestructuras de abrigo para cultivos.</li></ul>	g) Se han realizado las labores de mantenimiento básico de las herramientas, máquinas, útiles e instalaciones utilizados en la instalación de infraestructuras de abrigo.	10 %	Realización de práctica asociada  Observación detallada en clase	50 %  50 %		UD 3
<ul style="list-style-type: none"><li>Medidas de prevención de riesgos laborales y</li></ul>	h) Se han aplicado las	10 %	Realización de práctica asociada	50 %		UD 3



**I.E.S. Núm. 1 "Universidad  
Laboral" Málaga**

Dirección

de protección ambiental en las labores de instalación de infraestructuras de abrigo para cultivos.	medidas de prevención de riesgos laborales y ambientales, relacionadas con las operaciones auxiliares en la instalación de pequeñas infraestructuras de abrigo para el cultivo.		Observación detallada en clase	50 %		
--	---	--	--------------------------------	------	--	--





**I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral” Málaga**

Dirección

Mapa de relaciones de elementos curriculares						
Competencias profesionales, personales y sociales del módulo profesional: Operaciones auxiliares de preparación del terreno, plantación y siembra de cultivos						
Resultado de aprendizaje: 4. <b>Siembra o trasplanta plantas, justificando los procedimientos y sistemas seleccionados.</b>						Peso (%): 25 %
Contenidos	Criterios de Evaluación	Peso (%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado	Peso (%)	Propuesta Tareas	UD
<ul style="list-style-type: none"> <li>Marcos de plantación: Marcado de la distribución de la plantación en el terreno. Métodos para la realización de hoyos y caballones. Cálculo para deducir el número y la dimensión. Herramientas o</li> </ul>	a) Se ha establecido el marcado de la distribución de la plantación en el terreno.	20 %	Realización de práctica asociada  Observación detallada en clase	60 %  40 %		UD 4



I.E.S. Núm. 1 “Universidad  
Laboral” Málaga

Dirección

pequeña maquinaria para la realización de hoyos o caballones.						
<ul style="list-style-type: none"><li>Marcos de plantación: Marcado de la distribución de la plantación en el terreno. Métodos para la realización de hoyos y caballones. Cálculo para deducir el número y la dimensión. Herramientas o pequeña maquinaria para la realización de hoyos o caballones.</li></ul>	b) Se ha deducido el número y dimensión de hoyos y caballones.	10 %	Realización de práctica asociada  Observación detallada en clase	60 %  60 %		UD 4



**I.E.S. Núm. 1 "Universidad  
Laboral" Málaga**

Dirección

<ul style="list-style-type: none"><li>• Siembra. Tipos. Cultivos en los que se emplea. Dosis. Requisitos que han de cumplir las semillas.</li><li>• Trasplante y plantación. Tipos. Cultivos en los que se emplea. Requisitos que han de cumplir las plántulas y los plantones.</li><li>• Sistemas de siembra o plantación.</li><li>• Épocas de siembra y plantación.</li></ul>	c) Se han caracterizado los diferentes sistemas para la siembra o plantación, relacionándolos con el tipo de material vegetal.	20 %	Exploración mediante preguntas en clase  Realización de un cuestionario	40 %  0 %		UD 4
<ul style="list-style-type: none"><li>• Manejo del material</li></ul>	d) Se ha		Realización de práctica asociada	50 %		



I.E.S. Núm. 1 "Universidad  
Laboral" Málaga

Dirección

<p>vegetal en las operaciones de siembra o plantación.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>Entutorado. Riego de plantación. Colocación de mallas o protectores de plantas.</li></ul>	<p>asegurado la correcta implantación del cultivo.</p>	<p>20 %</p>	<p>Observación detallada en clase</p>	<p>50 %</p>		<p>UD 4</p>
<ul style="list-style-type: none"><li>Mantenimiento básico de las herramientas, útiles y maquinaria que se utilizan en la siembra o plantación.</li></ul>	<p>e) Se ha realizado el mantenimiento básico de las herramientas, útiles y maquinaria utilizados en la siembra o</p>	<p>10 %</p>	<p>Observación detallada en clase</p> <p>Realización de práctica relacionada</p>	<p>40 %</p> <p>60 %</p>		<p>UD 4</p>



**I.E.S. Núm. 1 “Universidad  
Laboral” Málaga**

Dirección

	plantación.					
<ul style="list-style-type: none"><li>Manejo del material vegetal en las operaciones de siembra o plantación</li></ul>	f) Se ha responsabilizado de la labor que desarrolla, comunicándose de manera eficaz con la persona adecuada en cada momento.	10 %	Realización de práctica relacionada  Observación detallada en clase	60 %  40 %		UD 4
<ul style="list-style-type: none"><li>Medidas de seguridad en el manejo de máquinas y herramientas.</li></ul>	g) Se han aplicado las medidas de seguridad en el manejo de maquinaria y	10 %	Exploración mediante preguntas en clase  Observación detallada en clase	60 %  40 %		UD 4



**I.E.S. Núm. 1 “Universidad  
Laboral” Málaga**

Dirección

	herramientas, relacionadas con las operaciones auxiliares en la siembra y/o plantación del cultivo.					
--	---	--	--	--	--	--

